



H. XI AYUNTAMIENTO DE
LOS CABOS B.C.S.

SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL



499-LX-2014

EL SUSCRITO, MTRO. JESÚS DRUK GONZÁLEZ, EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL DEL H. XI AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS, B.C.S., DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY ORGÁNICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, ASÍ COMO DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS, BAJA CALIFORNIA SUR Y DEMÁS ORDENAMIENTOS APLICABLES, HAGO **CONSTAR Y CERTIFICO**:

C.P. OSWALDO MURILLO MARTÍNEZ, SINDICO MUNICIPAL
MTRO. RAÚL RODRÍGUEZ QUINTANA, DIR. GRAL. ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

QUE DERIVADO DE LA **SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO** NÚMERO **60** CELEBRADA EL DÍA **12 DE SEPTIEMBRE DE 2014**, DENTRO DE LOS ASUNTOS DESAHOGADOS EN EL ORDEN DEL DÍA, SE PRESENTÓ EL **PUNTO DE ACUERDO DEL ING. JOSÉ ANTONIO AGUNDEZ MONTAÑO**, PRESIDENTE MUNICIPAL, RELATIVO A LA **AUTORIZACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO MUNICIPAL DE LOS CABOS PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS FORESTALES A EJECUTARSE CON INVERSIÓN DEL RAMO 16 "MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES"**; MISMO QUE FUE APROBADO POR **UNANIMIDAD**; A LO CUAL SE PROVEYÓ AL TENOR DE LO SIGUIENTE:

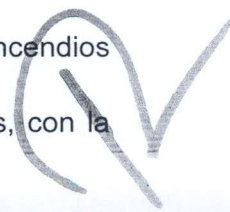
ANTECEDENTES Y CONSIDERACIONES:

Dada la importancia que tiene la prevención y combate de incendios forestales en Baja California Sur, específicamente en el municipio de Los Cabos, la CONAFOR Gerencia Estatal en Baja California Sur, presentó la propuesta a este gobierno municipal "La Estrategia de Equipamiento y Construcción de Infraestructura para establecer los Centros contra Fuego", teniendo como objetivo principal el avituallamiento al área a destinar por este Ayuntamiento para llevar a cabo las acciones de prevención y combate de incendios forestales.

Con dicha propuesta se pretende que la atención a incidentes en esta materia se atiendan con oportunidad y prontitud y así también proteger y conservar los ecosistemas forestales y aun mas importante proteger a la sociedad civil de propagación de fuego en casas habitación, ubicados en las zonas urbano forestales.

Con esta acción, el Gobierno Municipal de Los Cabos fortalece a coordinación institucional tal como lo define la Ley General del Desarrollo Forestal Sustentable, a demás de alinearse a las pólíticas de protección civil y de Equilibrio Ecológico nacionales. Para ello, se propones los siguientes proyectos:

1. Construcción y Equipamiento del Centro Municipal para la Prevención y Control de Incendios Forestales, con la participación directa y ejecución del Ayuntamiento;
2. Contratación de combatientes para la prevención y combate de incendios forestales, con la participación directa y ejecución del Ayuntamiento.





H. XI AYUNTAMIENTO DE
LOS CABOS B.C.S.

SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL



499-LX-2014

En dichos proyectos se considerará en el renglón de inversiones, las aportaciones complementarias ya sean económicas, en especie, equipo, personal o infraestructura, que en este caso el Gobierno Municipal de Los Cabos propone aportar el espacio físico para la construcción de dicho Centro. Por todo lo anterior mente expuesto, es que someto a su consideración los siguientes:

PUNTOS DE ACUERDO:

PRIMERO: Se autoriza **LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO MUNICIPAL DE LOS CABOS PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS FORESTALES A EJECUTARSE CON INVERSIÓN DEL RAMO 16 "MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES"**, a través de la Gerencia Estatal de la CONAFOR.

SEGUNDO: Se instruye a la Sindicatura Municipal para que localice y ubique dentro de los bienes inmuebles propiedad del Ayuntamiento, un terreno adecuado a las necesidades del proyecto de Construcción del Centro Municipal de Los Cabos para la Prevención y Control de Incendios Forestales.

SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN PARA LOS FINES LEGALES CORRESPONDIENTES EN LA CIUDAD DE SAN JOSÉ DEL CABO, BAJA CALIFORNIA SUR, A LOS 26 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE.

DOY FE



MTRO. JESÚS DRUK GONZÁLEZ
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL
SECRETARÍA GENERAL
LOS CABOS, B.C.S.

C.C.P. ING. JOSÉ ANTONIO AGUNDEZ MONTAÑO.- PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. XI AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS, B.C.S.
CC. REGIDORES DEL H. XI AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS, B.C.S.
ARQ. JESÚS HORACIO GONZÁLEZ ANDUJO.- DIR. GRAL. IMPLAN
LIC. DORIAN GERMAN VERDUZCO.- DIR. MPAL. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
ARCHIVO.-